

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra subvenciona con 173.400 euros a Construcciones Sanzol por la calificación energética de 50 viviendas en Mutilva

Esta ayuda está contemplada en la Ley Foral de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda

Martes, 21 de febrero de 2012

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy conceder una subvención por importe de 173.411,20 euros a la empresa Construcciones Sanzol S.A por la obtención de la calificación energética clase A de una promoción de 50 viviendas con garaje y trastero en Mutilva. En concreto, la constructora obtuvo la calificación para 4.335,28 metros útiles de vivienda.

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Fomento y Vivienda, abonará a la empresa 86.705,60 euros en 2012 y 86.705,60 en 2014.

Estas subvenciones están contempladas en la Ley Foral de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda. De este modo, las ayudas son de 40 euros por metro cuadrado de vivienda para aquellas que obtengan la calificación energética 'A', de 30 euros para la calificación energética 'B' y de 20 euros para la 'C'.

Desde que esta ley entró en vigor, en junio de 2009, el Gobierno de Navarra ha subvencionado con alrededor de ocho millones de euros la introducción de medidas de ahorro energético, la instalación de domótica o el fomento del alquiler en más de 2.600 viviendas protegidas de nueva construcción.